

DECRETO DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR CON CARÁCTER LABORAL FIJO UNA PLAZA DE TÉCNICO/A JURÍDICO/A

Visto. Los siguientes antecedentes:

| | Fecha | Observaciones |
|--|-------------------|----------------------|
| Acuerdo de Junta de Gobierno aprobando la Oferta de Empleo Público Extraordinaria 2022 | 11 Mayo de 2022 | |
| Anuncio en Boletín oficial de la Comunidad de Madrid de la Oferta de Empleo Público Extraordinaria 2022 | 17 Mayo 2022 | |
| Acuerdo de Junta de Gobierno aprobando las Bases Reguladoras que han de regir las convocatorias de los procesos selectivos | 7 Junio 2022 | |
| Anuncio en Boletín oficial de la Comunidad de Madrid de las Bases reguladoras de los procesos selectivos | 9 Agosto 2022 | |
| Acuerdo de Junta de Gobierno aprobando las Bases Específicas y las convocatorias que han de regir las convocatorias de los procesos selectivos | 19 Diciembre 2022 | |
| Anuncio en Boletín oficial de la Comunidad de Madrid de las Bases específicas y Convocatoria | 22 diciembre 2022 | |
| Anuncio Convocatoria en el BOE | 20 Marzo 2023 | |
| Inicio plazo presentación de instancias | 21 Marzo 2023 | |
| Finalización del plazo de presentación de instancias | 19 Abril 2023 | |

Examinada la documentación que acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo



y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

| DNI | APELLIDOS | NOMBRE |
|---------|-------------------------------|----------|
| **6801* | CASTILLO MARTÍNEZ DE VICTORIA | EMILIO |
| **0039* | LAMEIRO GIL | DAVID |
| **4395* | MATARRAZ CASADO | YENIFER |
| **3484* | PANIAGUA CUADROS | CRISTINA |
| **8368* | SERRANO CARRETERO | MARIA |

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

| DNI | APELLIDOS | NOMBRE | MOTIVO EXCLUSIÓN |
|---------|------------------|------------------|------------------|
| **5621* | CUELLO FERNÁNDEZ | JOSÉ MAXIMILIANO | 5 |

Siendo los motivos de exclusión los siguientes de acuerdo al apartado tercero de las bases específicas:

| | |
|---|-------------------------|
| 1 | DNI |
| 2 | TITULACIÓN EXIGIDA |
| 3 | VIDA LABORAL |
| 4 | ANEXO II AUTOBAREMACIÓN |
| 5 | JUSTIFICANTE PAGO TASAS |
| 6 | FUERA DE PLAZO |



SEGUNDO. Publicar la presente Resolución conteniendo la relación provisional de admitidos y excluidos, en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, en el Tablón de Anuncios y en la Web Municipal: <https://torrelaguna.es/>.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de DIEZ hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en la Sede Electrónica, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Eduardo García Burgos, en Torrelaguna, a la fecha de la firma, de lo que, como Secretario, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

